



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1807_2: Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones)”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES CON TRACTORES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA

Código: AGA547_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1807_2: Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones).

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Preparar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), adaptándolos al estado del terreno, tipo de cultivo y estado fenológico, entre otras exigencias y comprobando que disponen de todos los elementos de seguridad para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.

- 1.1 Los manuales y documentos técnicos editados por los fabricantes de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se consultan, siguiendo las indicaciones en ellos contenidas, tanto las de índole genérica como las específicas para los variados trabajos en los que pueden ser utilizados.
- 1.2 El tractor agrícola y los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se seleccionan entre los disponibles (cultivadores y arados entre líneas, escarificadores, escardadores, binadores, aporcadores, rodillos, intercepas, entre otros), en función del cultivo, estado fenológico, tipo de suelo (textura, granulometría) y condiciones del mismo (tempero, pendiente), entre otros requerimientos, y comprobando que disponen de todos los elementos de seguridad para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.
- 1.3 La transmisión del movimiento en los equipos dotados de eje receptor, se consigue, mediante el montaje del árbol de transmisión, conectando una doble junta cardán telescópica (dotada de elementos de protección) al eje de salida del tractor agrícola en un extremo y al de entrada en el apero en el otro, mientras que en otras máquinas se consigue mediante un mecanismo hidráulico, guardando las normas de seguridad mientras se monta y usando el equipo de protección individual.
- 1.4 El ancho de vía del tractor agrícola, en aquellos, modelos que lo permitan, se establece, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, principalmente las relativas al posicionamiento del disco y llanta de las ruedas, para adaptarlo a las líneas de cultivo y a las necesidades del trabajo que va a desempeñar, cumpliendo las normas de seguridad y usando el equipo de protección individual.
- 1.5 Los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se regulan, asegurando su unión al tractor agrícola mediante el enganche para minimizar los daños ocasionados al cultivo.
- 1.6 La presión del sistema hidráulico y de los neumáticos, de los equipos para efectuar cuidados culturales se comprueban con los datos de referencia para, si procede, hacer correcciones.

2. Manejar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), para el acondicionamiento del cultivo,

atendiendo a criterios de seguridad, responsabilidad, eficiencia y economía.

- 2.1 El régimen del motor, la marcha de avance y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, en su caso, del tractor agrícola, se establecen en función del equipo a utilizar, tipo y condiciones del suelo y de las plantas, entre otros, para la optimización del trabajo.
- 2.2 Los elementos de trabajo del suelo o los que actúan sobre las plantas se ajustan, regulándolos según las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante o las indicaciones de la persona responsable para conseguir el efecto deseado (eliminación de malas hierbas, eliminación de masa vegetal, incorporación de fertilizantes o enmiendas, entre otros) para la optimización del trabajo.
- 2.3 La parcela se cultiva, pasando la maquina agrícola entre calles, entre líneas o entre plantas para conseguir el objetivo previsto con la labor y optimizar el uso de los recursos.
- 2.4 Las plantas se acondicionan (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones) para favorecer su desarrollo y producción, minimizando los daños al cultivo.
- 2.5 El suelo y/o las plantas se cubren, instalando acolchados, agrotexiles y túneles de protección, entre otros para protegerlas de condiciones climáticas adversas y vegetación adventicia, entre otros.
- 2.6 La ejecución de la labor con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se comprueba para verificar si responde a las condiciones propuestas por la persona responsable, ajustando en caso necesario.
- 2.7 Los datos requeridos para la gestión de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (tiempos, cultivo, labor desempeñada, incidencias, entre otros) se obtienen, cumplimentando las fichas de control y partes de trabajo o a partir de los datos obtenidos del equipo GPS (Sistema de Posicionamiento Global) si se dispone de maquinaria de precisión y autoguiado.

3. Mantener los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (poda, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), revisándolos de acuerdo a las especificaciones técnicas y calendario de intervenciones elaborado por su fabricante, para su conservación en estado de uso y prolongación de su vida útil en condiciones de seguridad.

- 3.1 El mantenimiento de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se programa, teniendo en cuenta el calendario de intervenciones establecido en el manual de instrucciones del fabricante o del operador para mantener los equipos en condiciones de operatividad.
- 3.2 El estado de los elementos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se comprueba, verificando que se revisan todos los puntos de la lista o

- estadillo de mantenimiento para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías.
- 3.3 El estado de los elementos estructurales de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se comprueba, verificando que se revisan todos los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento para efectuar, en su caso, posibles aprietes y ajustes.
 - 3.4 Los elementos estructurales de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se limpian, soplando aire con un compresor sobre los dispositivos de trabajo a fin de expulsar restos de tierra y material vegetal y/o lavando con agua a presión.
 - 3.5 Los elementos estructurales de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se engrasan, aplicando grasa en los puntos destinados a ello según indica el manual de instrucciones del fabricante, para optimizar su funcionamiento.
 - 3.6 El estado de los elementos de seguridad de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (fusibles mecánicos, embragues, entre otros) se comprueba, verificando que se revisan todos los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías.
 - 3.7 El estado de los elementos activos de trabajo se comprueba, verificando que se revisan todos los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías y llevar a cabo los ajustes y afilados, o en su caso, las sustituciones debidas a roturas o desgastes.
 - 3.8 Los datos resultantes del control del mantenimiento de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se anotan en el libro de control para su posterior consulta.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1807_2: Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones)**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Cuidados culturales

- *Biología de los cultivos. Cultivos herbáceos. Cultivos leñosos. Eliminación de malas hierbas. Mantenimiento del agua en el suelo. Incorporación de productos. Objetivos de los trabajos culturales a las plantas: Prepodas o podas. Desbrotado. Deshojado. Túneles, acolchados, agrotexiles.*

2. Selección de equipos para efectuar cuidados culturales

- Constitución, finalidad y forma de uso. Cultivadores entre líneas. Arados viñeros. Equipos intercepas. Equipos para efectuar cuidados culturales a la planta. Prepodadoras o podadoras: barras de corte, discos. Equipos para acolchado, túneles y colocación de agrotexiles. Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales.

3. Preparación y mantenimiento de equipos para efectuar cuidados culturales

- Mantenimiento de equipos de realización de cuidados culturales: cultivadores, arados entre líneas, escarificadores, escardadores, aporcadores, rodillos, intercepas, máquinas para realización del acolchado, colocación de agro textiles y túneles de protección, máquinas de poda, deshojado, aclarado de frutos, entre otros. Mantenimiento de elementos hidráulicos y neumáticos de equipos para efectuar los cuidados culturales: deterioros y averías. Mantenimiento de elementos estructurales de equipos de realización de cuidados culturales: aprietes, ajustes y engrases. Mantenimiento de elementos de seguridad de equipos de realización de cuidados culturales: ajuste, sustitución. Mantenimiento de elementos activos de trabajo de equipos de realización de cuidados culturales: sustitución. Fichas y libro de control para el mantenimiento de equipos de realización de cuidados culturales. Partes de trabajo. Equipo de Protección Individual (EPI). Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales.

4. Manejo de equipos para efectuar cuidados culturales

- Condiciones de funcionamiento del motor, marcha de avance, posición y régimen, eje toma de fuerza y posición de control del elevador hidráulico de la máquina agrícola de accionamiento y tracción, en función de los equipos y condiciones de trabajo. Regulación con respecto al suelo: profundidad (elementos propios, elementos de enganche entre la máquina agrícola de accionamiento y tracción y equipos). Regulación con respecto a la labor: anchura, disgregación del suelo, altura de corte, régimen de corte. Realización de cuidados culturales. Costes de los trabajos de cuidados culturales. Partes de trabajo. Equipo de Protección Individual (EPI). Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1807_2: Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones)”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ajustar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados
2. Manejar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados
3. Mantener los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
----------------------------	--

<p><i>Precisión en el ajuste de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Consulta de los manuales y documentos técnicos.- Selección del tractor agrícola y los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados.- Obtención de la transmisión del movimiento.- Implantación del ancho de vía del tractor agrícola.- Regular los equipos.- Comprobar la presión del sistema hidráulico y de los neumáticos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Destreza en el manejo de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Disposición del funcionamiento del equipo.- Ajuste de los elementos de trabajo.- Adaptación de las plantas.- Protección de las plantas poniendo acolchados, agrotexiles y túneles.- Comprobación de la ejecución de la labor.- Cumplimentación de las fichas de control y partes de trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Rigor en el mantenimiento de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Programación del mantenimiento de los equipos.- Comprobación del estado de todos los elementos de los equipos.- Limpieza y engrase de todos los elementos de los equipos.- Comprobación del estado de los elementos de seguridad de los equipos.- Anotación de los datos resultantes del control del mantenimiento de los equipos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4	<i>Para ajustar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, consulta los manuales y documentos técnicos. Selecciona el tractor agrícola y los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados. Obtiene la transmisión del movimiento. Implanta el ancho de vía del tractor agrícola. Regula los equipos. Comprueba la presión del sistema hidráulico y de los neumáticos.</i>
3	<i>Para ajustar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, consulta los manuales y documentos técnicos. Selecciona el tractor agrícola y los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados. Obtiene la transmisión del movimiento. Implanta el ancho de vía del tractor agrícola. Regula los equipos. Comprueba la presión del sistema hidráulico y de los neumáticos, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado.</i>
2	<i>Para ajustar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, consulta los manuales y documentos técnicos. Selecciona el tractor agrícola y los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados. Obtiene la transmisión del movimiento. Implanta el ancho de vía del tractor agrícola. Regula los equipos. Comprueba la presión del sistema hidráulico y de los neumáticos, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No ajusta los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para manejar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, dispone del funcionamiento del equipo. Ajusta los elementos de trabajo. Adapta las plantas. Protege las plantas poniendo acolchados, agrotexiles y túneles. Comprueba la ejecución de la labor. Cumplimenta las fichas de control y partes de trabajo.</i>
3	<i>Para manejar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, dispone del funcionamiento del equipo. Ajusta los elementos de trabajo. Adapta las plantas. Protege las plantas poniendo acolchados, agrotexiles y túneles. Comprueba la ejecución de la labor. Cumplimenta las fichas de control y partes de trabajo, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado.</i>
2	<i>Para manejar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, dispone del funcionamiento del equipo. Ajusta los elementos de trabajo. Adapta las plantas. Protege las plantas poniendo acolchados, agrotexiles y túneles. Comprueba la ejecución de la labor. Cumplimenta las fichas de control y partes de trabajo, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>

1 | *No maneja los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4 | *Para mantener los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, programa el mantenimiento de los equipos. Comprueba el estado de todos los elementos de los equipos. Limpia y engrasa todos los elementos de los equipos. Comprueba el estado de los elementos de seguridad de los equipos. Anota los datos resultantes del control del mantenimiento de los equipos.*

3 | *Para mantener los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, programa el mantenimiento de los equipos. Comprueba el estado de todos los elementos de los equipos. Limpia y engrasa todos los elementos de los equipos. Comprueba el estado de los elementos de seguridad de los equipos. Anota los datos resultantes del control del mantenimiento de los equipos, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado.*

2 | *Para mantener los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados, programa el mantenimiento de los equipos. Comprueba el estado de todos los elementos de los equipos. Limpia y engrasa todos los elementos de los equipos. Comprueba el estado de los elementos de seguridad de los equipos. Anota los datos resultantes del control del mantenimiento de los equipos, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.*

1 | *No mantiene los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

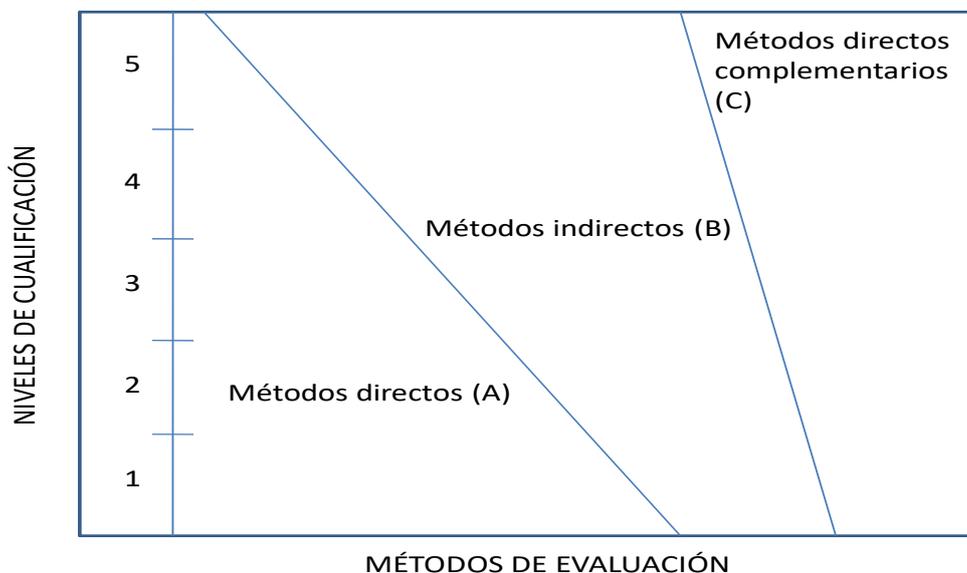
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “2” y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.